Copia de Carta escrita al Exmo. Sor. Virey de Nueva España, D.n Manuel Ant.o Flores con fha de 12 de Octubre del año de 1787. en q.e le informa este Colegio del estado de las Misiones de las Provin.s de Texas, y Nueva Vizcaya.

Exmo Sor.

Por carta orden de 10. de Septiembre del presente año de 87. se sirvio la superioridad de V. E. mandarnos; q.e con arreglo à la R.l Cedula de 21. de Marzo ultimo, formase, y le remitiese este su App.co Colegio un Plan, y noticia exacta del estado en que se hallan actualm.te las Missiones, q.e sus Religiosos administran en las Provincias de Texas, y Nueva Vizcaya, con una cuenta puntual de los adelantamientos espirituales q.e tengan los Indios establecidos en ellas; de cuyo Superior orden tenemos acusado recivo con fha de 21. de Septbre, y ahora en testimonio de nra ciega obediencia, y deseosos de acertar à cumplir con el espiritu de tan respetables mandatos, decimos: Que por lo perteneciente à la Provincia de Texas en Rte Missiones q.e ha fundado en ella este App.co Colegio desde el año de 1716, en que fundo las tres primeras de Nacogdoches, Ayx, y Adaes; por los años de 20, y 21. en que situò las de S.S. Josè de Aguayo, y del Espiritu Santo, hasta los años de 55. y 56. en que ultimam.te se fundaron las de Nra Sra del Rosario, y de la Luz de Orcoquiza; y desde el año de 72. en que recivio las quatro Missiones de S. Antonio Valero, Purissima Concepcion, S. Juan Capistrano, y S. Fran.co de la Espada, que tenia el App.co Colegio de Queretaro à las margenes del Rio de S. Antonio de Bexar hasta el dia de hoy: Exceptuando aquellos logros Evangelicos, q.e por primicias de sus Apostolicos sudores, grangearon nuestros primitivos Missioneros en las fundaciones sobredhas; no reconocemos, ni se han reconocido jamas en toda aquella Provincia otros espirituales incrementos en la conversion de los Indios: que haver incorporado al Rebaño de la Iglesia los que en articulo de muerte se han bautizado, y fallecido: haver propagado, y conservado la fee en los pocos q.e han podido congregarse: y mantener el corto numero q.e existe doctrinados, y reducidos à una sociedad politica, y christiana.

Nos consta Exmo Sor. por induvitables documentos q.e tenemos à las manos: que unidos los dos Colegios de Guadalupe, y Queretaro, han aplicado en todos tiempos con una emulacion religiosa todos los esfuerzos posibles para congregar en pueblos las numerosas Naciones que el año de 16. se encontraron en la conquista de Texas, y despues q.e el infatigable zelo de sus operarios Evangelicos tentò por mas de 14. años

la dificultad de esta empresa; interesandose el Colegio de la SS.ma Cruz en las mayores medras à que anhelaron siempre sus Apostolicas tareas, desamparò aquella Provincia, y translado el año de 31. al Rio de S. Antonio de Bexar las tres Residencias q.e tenia entre las Naciones Navaedacho, Aynays, y Nahoosonith. Viendo este Colegio q.e con el retiro de aquellos Missioneros quedaban tantas barbaras Naciones derelictas, hizo el mayor empeño de su constancia para no desampararlas, y estendiendo desde entonces à mas dilatado campo sus cuidados, mandò, que las visitasen los Ministros mas cercanos, q.e aunq.e igualm.te pulsaron la obstinacion de toda aquella Gentilidad para no dexar sus patrios suelos, ni congregarse à un lugar donde se les formalizara el cathequismo; mas como experimentaban; que docilitados los barbaros con la afabilidad de su trato, y atrahidos con la benefica industria de dadivas, y caricias ofrecian sus Parvulitos al Bautismo en articulo de muerte; no perdonaron fatigas, no ahorraron sudores, ni omitieron diligencias q.e no practicasen conducentes à este fin, dando por bien empleados sus trabajos con el logro de 1.398. Almas q.e para el año de 48. entre Parvulos, y Adultos havian alcanzado las saludables aguas del Bautismo.

Seguian con invariable teson nuestros Missioneros cosechando de dia en dia à costa de tan laboriosos afanes estos escasos, pero sazonados frutos de su predicacion Evangelica, hasta q.e el año de 72. por orden del Exmo Sor Baylio D.n Frey Antonio Bucareli se extinguio el presidio de los Adaes, se despoblaron las quatro Missiones q.e hasta entonces mantuvimos en este, y el de Orcoquizà, solo por el interes de pacificar à los Yndios, y bautizar en articulo de muerte los Parvulos, y Adultos q.e morian aunq.e sin otra esperanza de reducirlos à pueblo; y se encomendò este Colegio de las otras quatro Missiones, q.e el Colegio de Queretaro tenia, y havia hecho renuncia de ellas en el Rio de S. Antonio de Bexar. El motivo q.e tuvo aquel Colegio Ap.co para renunciar estas Missiones nacio del mismo principio q.e exitò à sus fervorosos operarios para transladarlas el año de 31. del Rio de Nechas, y Angelina; pues aunq.e logrò al principio de su transmigracion la fortuna de congregar los Yndios reducidos en Poblaciones formadas, como las q.e antes, y despues fundò este Colegio en las tres Missiones de S.S. José, Bahya, del Espiritu Santo, y del Rosario por las grandes proporciones q.e ofrecen aquellos fertiles campos, y acomodados terrunos, muy distintos de las incomodidades de Texas; pero reducidas que fueron por uno, y otro Coleg.

las Naciones finitimas de Texas: no les quedó á los Misioneros fuera de Texas mas campo donde estender su predicacion Evangelica, y solo pudo el zelo de aquellos R.R. P.P. mantener por 60 años las Missiones trasladadas; reemplazando el fallo de los Indios q.e morian con el ingreso de las Naciones Gentiles, q.e por este tiempo extrahian de la Colonia Nuevo Mexicano.

Los Indios de aquellas Provincias Exmo Señor padecen la misma pension, y menoscabo q.e por un oculto efecto de la Providencia Divina venoramos; y se advierte en las demas Conquistas, Conversiones, y Pueblos de Indios aun Gentiles, como lo notaron el D.r Solorzano, y Acosta luego q.e se les pisan sus tierras, ó se reducen á vida sociedad politica. Es notable el deterioro, q.e hoy padecen aquellas numerosas Naciones, que poblaban al principio la dilatada Provincia de los Texas, á causa de las repetidas pestes q.e se encienden, y quasi asolan los Pueblos; y es igualm.te constante, q.e primero se han llegado á acabar q.e ha reducirse, por lo que no es de admirar, q.e experimentando los Missioneros de Queretaro esta propria decadencia en los Indios Christianos de las Missiones, y viendo por otra parte q.e se les dificultaba el trasporte q.e hacian á ellas de la Gentilidad de la Colonia, las renunciasen, precaviendo el estado en q.e hoy se ven.

Por los inventarios de dhas quatro Missiones formado el año de 72. se hallaron existentes 583. Almas de todo sexo, y edades; y segun la ultima noticia q.e por el mes de Marzo de este año nos dio el Presidente de Texas, hoy solo existen en ellas 203. Personas, agregando á estas algunas contas partidas de Infieles, y fugitivos q.e han introducido despues de su entrega sus mismos Missioneros. Por los mismos pasos corren las otras tres Misiones; q.e fundó en el Rio de S. Antonio este Colegio, porq.e la Mission de S.S. Josè fundada el año de 20. con 60. familias compuestas de 220. Almas, hoy solo tiene 128. existentes, sin embargo de haverle agregado el año de 85. otras 64. Personas mas: La Mision del Espiritu Santo q.e se fundó el año de 24 con 125. familias, q.e componian mas de 400. Almas, para el año de 78. solo tenia 775. y haviendo

dose agregado otras 416 Almas entre fugitivos, é Infieles, q. por el mes de Agosto del mismo año se extrageron de la Nacion del Tahuacana, hoy solo existen en ella 75. Personas; aunq. esta Mision no tiene numero fixo, pues crece, y mengua á temporadas con mayor variedad q. las demas segun la voluntad de los Indios. La Mision de Nra Sra del Rosario fundada en el mismo Rio de S. Antonio el año de 55. con mas de 200. Indios de la Costa de la Bahya, se comenzó á despoblar el año de 78. y despues de varias fugas q. hicieron sus Indios á las Islas, de donde los trajo otras tantas veces el Ministro, se desamparó del todo el año de 84. sin que hasta la estacion presente haya sido posible á los Gefes de aquella Provincia, ni al Mini. tro el volver á congregarlos, con lo que se ha despoblado enteramente esta Mision, y esta arruinada hasta en lo material de sus fabricas.

Este es el estado q. tienen aquellas Misiones de la Provincia de Texas sin que podamos en ellas esperar á V.E. otros espirituales progresos desde el año de 76. hasta el presente: que mantenes en todas ellas 448. Indios existentes, y haver bautizado desde su erection 631 879. Almas, sin entrar en este numero las que lograron esta dicha en los dos primeros años de su conquista, por haver salido los Misioneros fugitivos de sus Misiones, y haverse perdido los libros de las partidas en el incendio de las guerras excitadas por los Franceses; ni los que despues de la extincion de los Adaes se han bautizado en el Rio de la Trinidad, y Nacogdoches, donde la piedad del Rey N.S. mantiene hasta el dia dos Ministros de este Apostolico Colegio con el fin de q. asistiendo á aquel Precidio puedan colectar los fugitivos christianos de dhas Misiones; y socorren en articulo de muerte á aquella Gentilidad derelicta, en quien por lo extenuada, y dispersa solo se encuentran reliquias de las Naciones antiguas.

No es menos el menoscabo q. se experimenta en las temporalidades de las expresadas Missiones: Porque habiendose introducido las guerras de las Naciones del Norte el año de 72. en q. recivio este Colegio las Misiones sobredichas; se vieron estas precisadas á desamparar sus Ranchos todo el tiempo q. duro el subsidio de Enemigos (q. fue cerca de 14. años) cuya barbara hostilidad hizo imponderables destrozos en toda especie de Ganados, matando unos, llevandose otros, y ahuyentando los demas fuera de sus propios reparos, y criaderos. Con esto los Ganados q. servian de alzaron

à los Montes, y no pudiendose recoger, marcar, ni señalar anualm.te aun con todo el auxilio de las tropas; sino muy pocas cabezas, respecto del numero correspondiente à su quantioso producto, se confundieron los procreos de las Misiones unos con otros, y con los pertenecientes al vecindario de Bexar; confundiendonse igualm.te los derechos de sus Dueños. A este incidente de las guerras se siguio la Providencia q.e el Cavallero de Croix, Comand.te de las Provincias internas libro para la de Texas, declarando por su Bando de 11 de Enero de 78. pertenecer al Juzgado de la Mesta, y Derechos del Real Fisco todos los Ganados Cavallares, y Bacunos, q.e se encontrasen sin fierro ni señal en la demarcacion de aquella Provincia, y sus Misiones, con cuyo motivo se vendieron à cuenta del R.l Erario para el sustento de las tropas, y se extrageron à otras Provincias extrañas muchos miles de Ganado, quedando aquellas Missiones por esta causa, y de la guerra insinuada, sumam.te deterioradas en los bienes, q.e con tanta abundancia les dexaron los Missioneros de Queretaro, y de cuya administracion se encomendaron los de este App.co Colegio por orden de ese Superior Gobierno.

Estas consequencias tan notorias, como opuestas al incremento espiritual, y temporal de aquellas Misiones han sido [illegible] bles del todo à nuestras fuerzas, pues las contemplamos por una parte en quanto al menoscabo de los Yndios, sujetas à sola la Providencia divina, cuyos juicios veneramos; y por otra, en quanto à las temporalidades, dependientes de la determinacion de aquellos Gefes, à que no nos oponemos. Conocemos, Ex.mo Sor, la total ruina q.e amenaza à estas Misiones, asi por todo lo dicho, como por no haver en sus resintos otra gentilidad, con cuyo ingreso, y conversion pueda reemplazarse el menoscabo de sus Yndios; porq.e las Naciones errantes, q.e entran, salen, y por temporadas habitan en la Provincia, y Misiones de Bexar, segun los experimentos q.e tenemos, y tentativas, q.e hemos practicado con ellas, no ministran esperanzas de establecerse, ni reducirse por medio de la predicacion Evangelica, y solo las mantiene este Colegio, tanto porq.e esperamos, q.e con la pacificacion de las Naciones del Norte (siempre q.e esta se emprenda con eficacia) tendra el ministerio App.co un campo muy dilatado à que extenderse, q.to

por darle à nro Soberano, en la educacion, y Doctrina de aquellos pocos Yndios que quedan, un testimonio de nra constancia, fidelidad, y aplicacion al Evangelico instituto q. profesamos.

Y por lo perteneciente à las 16. Misiones, q. en la Prov.a de la Nueva Vizcaya tenian los regulares extinguidos, y desde el año de 67. se hallan à cargo de este Colegio, decimos: Que aunq. el aumento de sus Yndividuos no corresponde al que se podia esperar de su numerosidad en el tiempo de 20. años que corren desde su entrega hasta el dia; pero se hallan sin deterioro, y aun con alguna corta multiplicacion de sus Yndios. Por el reconocimiento q. hizo de dhas Misiones nro Presidente de Tarahumara, poco despues de recividas, se hallaron existentes en todas ellas 12. 828. Almas; y por el Plan q. nos remitio el año pasado de 86. por el mes de Marzo ascienden à 13.365. conq. se advierten multiplicados los Yndios en 535. q. comparados al numero recivido apenas corresponde la propagacion de 20. años à un 4. p.% cient.

Nosotros no alcanzamos otros motivos para tan limitado incremento sino los mismos q. llevamos referidos para el menoscabo de Yndios en la Provincia de Texas.

A este corto ~~[illegible]~~ aumento de Yndividuos se agregan las espirituales creces de estar los Yndios de aquellas Misiones cada dia mas radicados en la fee, instruidos en sus Mysterios, con mayor conocimiento de Dios, y de su Ssma Ley, segun lo manifiestan en la docilidad, y sujecion à los Ministros de Nra Madre la Yglesia, y del Rey N. S. porq. sinembargo de vivir en sus respectivos Pueblos, y de hallarse dispersos en las Rancherias, y habitaciones q. tienen por las grutas, quebras, y barrancas de la Sierra, donde hace cada uno sus sementeras, y pastorea sus ganados; acuden los dias de fiesta, hombres, y Mugeres à la Cabezera de su Mision, oyen la Misa de su Ministro con devocion, modestia, y compostura exterior; escuchan con atencion la explicacion de la Doctrina Christiana, q. se les hace este dia en su proprio idioma paraq. todos la entiendan, aunq. en esta asistencia, q. hacen à la Cabezera se alternan de todos los Pueblos, y familias, acudiendo unos un dia festivo, y quedandose otros paraq. asistan el dia de fiesta siguiente, por no desamparar sus casas, sementeras, y ganados. En cada uno de los Pueblos, aunq.

este ausente el Ministro, cuida de que haya doctrina todos los dias por mañana, y tarde, y de q.e asistan los Niños à rezar las oraciones en su nativo Idioma, y en la residencia del Misionero, se les enseña à rezar, y hablar en Idioma castellano por cumplir con los ordenes de N. Soberano; bienque en esto medra muy poco el trabajo de los Ministros, pues aunq.e hay algunos Indios que entienden, y hablan nro. Idioma, solo lo usan con el Padre à instancias suyas, y como forzados por haver de contestarle. Celebran en cada Pueblo la fiesta de sus Santos Patrones, y manifiestan muchos Indios su fee en algunas otras exterioridades de piedad, y devocion.

Se ha conseguido q.e todos los Christianos Adultos cumplan con el precepto de la confesion anual, y algunos, segun los juzgan aptos los Ministros, con el de la comunion, pero todos le reciven en articulo de muerte, siempre q.e hay proporcion de administrarselos. Como aquellas tierras son todas, por lo comun, muy quebradas, barrancosas, obstruisas, è intransitables, fuera de las vias comunes; tienen las bastantes proporciones p.a q.e se oculten en ellas muchas familias, y algunas parcialidades Gentiles, à quienes no pueden comunicar los Misioneros porq.e luego q.e los ven desde lo alto, ò bajo, de sus Ranchos, y pocilgas, las desamparan, y se van à esconder à los barrancos, y de esta Gentilidad, à solicitud de los Ministros, se han agregado à la Iglesia, algunos Infieles, q.e hoy viven Christianos en los Pueblos de Mision, fuera de otros, q.e con la comunicacion de los Indios convertidos, suelen pedir por su voluntad el Bautismo; pero estas conversiones son pocas, y muy pausadas, por no tener el Ministro arbitrio de hablarles à estos Gentiles por si mismos, sino por sus Personeros.

No es facil civilizar à otra mayor sociedad politica, y christiana à unos Indios como aquellos, q.e por no vivir en poblaciones formales sino en Rancherias dispersas pertenecientes à alguno de los Pueblos, que tiene cada Mision; aun entre si mismos es poca la comunicacion q.e tienen, salvo entre algunas familias, q.e suelen avencindarse unas con otras, y de faltarles esta comunicacion frequente, es forzoso se mantengan en sus rusticanos estilos, y en unas costumbres desidiosas, libertinas, y menos cultas, pero aun assi se manejan con grande subordinacion à sus Ministros con

docil, y puntual obediencia á los Gefes de sus Jurisdicciones respectivas, vàn á su llamado, reciven sus ordenes, oyen sus Bandos, y guardan, conforme á la posibilidad de cada uno sus mandatos; se reconocen Vasallos de Nro Catolico Monarca, respetan su real nombre, y suprema autoridad, y creemos, q. por la mayor parte están dispuestos á admitir, y obedecer todas, y qualquiera de sus Soberanas determinaciones. Estos son los increm.tos espirituales, christianos, y politicos q. no omitan de aquellas Misiones, y sus Indios, asi por los frequentes informes q. pedimos á su Presidente, y Ministros, como por las visitas q. se han hecho de parte de este Colegio, Y en quanto á las temporalidades, q. tenian los Regulares extinguidos: como por orden Superior se extrageron de las Misiones, al tiempo de su entrega, no las recivieron por entonces los Misioneros de este Colegio hasta quatro años despues; en q. por otro Superior orden contrario se les mandaron entregar los mismos bienes extraidos, lo qual se verificó solam.te respecto de las alajas de Yglesia, menage de casa, y algun ganado Bacuno, q. por no ser criollo de aquellas tierras, y tiempos padecio exavisimo deterioro; no obstante esto, se hallan las Misiones en el dia restablecidas en sus bienes, cuyos productos los invierte el Misionero en la fabrica, reparo, y adorno de sus Yglesias, en mantener á los Indios q. cuidan de dhos bienes; en racionarlos de mas quando cooperan con su personal trabajo á la construccion, ó reedificacion de las Yglesias, casa del Ministro, ó la casa del comun, q. llaman un cierto Hospicio donde los parageros se alojan para q. no perjudiquen en sus casas á los Indios, y siempre q. trabajan en qualquier otro servicio del comun de las Misiones; y segun la mas, ó menos q. sobra de estos productos, gratifica el Misionero á los Indios principales, y oficiales de los Pueblos; socorre á los Enfermos, regala, y acaricia á los Niños, y atiende á las necesidades de todos.

Estas son Exmo Señor las noticias mas frescas, y recientes, q. podemos por ahora ministrar á V. E. de las Misiones q. tiene á su cargo este Colegio en las sobredhas Provincias; á cuyos recientes hemos podido mezclar otras de sus Misiones respectivas, para q. con la mayor exactitud, y eficacia podamos

mos en lo succesivo cumplir el superior orden de V.E. con arreglo á las respectables resoluciones de N. Soberano, y entre tanto agregamos á esta relacion verídica, y sencilla el Plán de las Misiones de Tarahumara, q.e se formó el año pasado de 86. por Mazzo, en q.e se nota alguna corta variacion de los Ministros, por haver fallecido unos, y substituido en su lugar otros: y el q.e se formó de las Misiones de Texas el año de 83. con las listas de Individuos existentes por los años de 85. y 87. segun se nos remitió por aquel Presidente, y Ministros, á quienes pedimos con frecuencia estas noticias, y sobre cuya conducta, y estado de las Misiones, velan sin cesar nuestros cuidados.

Vño. Sor. prospere la importante vida de V.E. m.s a. Colegio de N. S.ra de Guadalupe de Zacatecas Octubre 12. de 1787.